

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A QUE, EN COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, SE CANALICEN LOS RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS NECESARIOS, PARA EL DISEÑO, INSTRUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE TODOS LOS MEXICANOS, A CARGO DEL SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, MANUEL AÑORVE BAÑOS, legislador integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables, me permito someter al Pleno, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La pandemia por el virus Sars-Cov-2, tendrá consecuencias en muchos ámbitos de la vida diaria de todos los habitantes de nuestro país.

Desafortunadamente, uno de los aspectos que menos se han mencionado, es el de la salud mental.

Está demostrado que las preocupaciones, la ansiedad y el estrés provocado por la pandemia de COVID-19, además del distanciamiento social, tiene estragos en la estabilidad sentimental y mental de la sociedad.

El cambio radical en la manera en la que se vive la vida diaria, ha traído incertidumbre, alteraciones en las rutinas diarias, presiones económicas, miedo a enfermarse, desesperación por no saber cuánto tiempo durará la pandemia, y qué nos depara el futuro.

Y todo esto, se multiplica exponencialmente para los trabajadores de salud, quienes se dice, experimentan el mismo síndrome de estrés postraumático que han vivido sobrevivientes de ataques violentos, tortura, violación, accidentes o fenómenos naturales.

De acuerdo con el estudio “Síntomas de estrés postraumático en trabajadores de la salud durante la enfermedad del coronavirus 2019”, publicado en el repositorio virtual de investigación científica Wiley, “el estrés postraumático es un estado psicológico de desajuste emocional como consecuencia de la exposición a eventos traumáticos. Afecta la conducta y estado psicológico.”¹

¹ <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/equiparan-estres-por-combate-covid-con-traumas-violentos>

Si a esto sumamos que el pasado 2 de junio, la Secretaría de Salud reportó que 20 mil 217 trabajadores del sector se contagiaron de Covid-19, es evidente la urgencia de tomar cartas en el asunto.

El Secretario General de la ONU, António Guterres, hizo un llamado por la necesidad urgente de actuar en el rubro de la salud mental, como parte ineludible de las respuestas de los gobiernos a la pandemia por el COVID-19.

En su comunicado, reconoce que la depresión y la ansiedad, representan algunos de los mayores problemas de salud en el mundo, y ya en el contexto de la pandemia, se refirió al dolor por la pérdida de seres queridos, así como a la conmoción que causan el desempleo, el aislamiento, la incertidumbre y el miedo².

Debemos hacer caso a este llamado que hace uno de los principales líderes mundiales, pues debemos comprender las verdaderas dimensiones de la crisis, más allá de las cifras imprecisas, pues las grandes secuelas serán económicas, psicológicas y sociales³.

La Asociación Psiquiátrica Mexicana, estima que en México, entre 45 y 50 por ciento de las personas en aislamiento pueden presentar el “síndrome de cuarentena”, que consiste en la manifestación de ansiedad, temor, irritabilidad, agresividad, apatía o incredulidad⁴.

² UN Policy Brief: COVID-19 and the Need for Action on Mental Health. 13/05/2020

³ <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/juan-ramon-de-la-fuente/el-covid-19-y-la-salud-mental>

⁴ <https://www.elsoldesanluis.com.mx/doble-via/salud/ultimas-noticias-coronavirus-covid-19-ansiedad-enfermedades-mentales-sintomas-consecuencias-confinamiento-pandemia-5188112.html>

Pero en nuestro país, existe un grave problema de salud mental desde antes de esta pandemia, tan solo entre 2014 y 2019, los nuevos casos de depresión en el país crecieron 106 por ciento en hombres y 73 por ciento en mujeres⁵.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud, los nuevos casos diagnosticados de depresión en hombres pasaron de 15 mil 849 en 2014 a 32 mil 649 el año pasado; y en mujeres, de 53 mil 745 a 93 mil 95 en el mismo lapso.

Desafortunadamente, la necesidad urgente de atender a los pacientes con COVID-19, ha relegado la atención de estos problemas de salud mental en la población en general.

No podemos dejar sin atención esta arista de la pandemia, por lo que es necesario fomentar la creación de protocolos y mecanismos de atención de la salud mental de las y los mexicanos, al mismo tiempo en que se está librando la lucha contra la nueva enfermedad.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con Punto de:

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, a que, en coordinación con otras dependencias federales y los gobiernos estatales y municipales, se

⁵ Ibidem

canalicen los recursos materiales y económicos necesarios, para el diseño, instrumentación e implementación de protocolos y mecanismos de atención de la salud mental de todos los mexicanos.

ATENTAMENTE

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

